

HONDURAS

APOYO A LA OPERACIÓN DE FORTALECIMIENTO ADUANERO E INICIATIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL TURISMO.

(HO-T1504)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Corcuera-santamaria, Sandra (PTI/TIN); Jefe Alterno del Equipo de Proyecto: Mendez Mejia, Erick Daniel (PTI/TIN); Delgado Ojeda Queila (PTI/TIN); Abogado: Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Dorantes Gomez, Angela Carmelia (PTI/TIN); Esteves, Yasmin (PTI/PTI); Pazos Viladegut, Jose Efrain (PTI/TIN); Sierra Lopez, Claudia Melissa (CID/CHO).

HONDURAS APOYO A LA OPERACIÓN DE FORTALECIMIENTO ADUANERO E INICIATIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL TURISMO. HO-T1504		
RESUMEN DEL PROYECTO		
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica	
Sector:	COMERCIO	
Subsector:	FACILITACIÓN DEL COMERCIO, LOGÍSTICA DEL COMERCIO Y ADUANAS	
Taxonomía de la CT:	Apoyo Operativo	
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	HO-L1235	
Unidad Técnica Responsable:	PTI/TIN-División de Comercio e Inversión	
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CID/CHO-Representación Honduras	
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank	
OBJETIVO DEL PROYECTO		
<p>La Cooperación Técnica (CT) tiene un doble propósito: por un lado, busca apoyar a la Dirección de Aduanas en la implementación de procesos de mejora del desempeño aduanero y logístico, mediante su fortalecimiento operativo e institucional. Con ello se busca contribuir a: incrementar la eficiencia en la recaudación aduanera, facilitar el comercio exterior e impulsar la integración regional de Honduras. Todo lo anterior en coherencia con los objetivos del préstamo 5694/BL-HO. Por otra parte, se contempla el acompañamiento al IHT, con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de inversión y promoción turística.</p>		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	P2C - OC SDP Pilar 2 - Apoyo a Países de Bajos Ingresos	125.000
TCN - No Reembolsable	P3B - OC SDP Pilar 3 - Desarrollo Productivo e Innovación a través del Sector Privado	125.000
Financiamiento Total		250.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		250.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	24 meses	
Periodo de Ejecución:	24 meses	
INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL		
N/A		

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** En 2025, Honduras registró un desempeño económico favorable, con un crecimiento producto interno bruto (PIB) de 4,7%, superior al 3,6% de 2024. Con un PIB nominal de US\$37,27MM (puesto 106 mundial) y un PIB per cápita de US\$3.501 (puesto 138), la economía muestra crecimiento moderado con retos en el nivel de ingresos por habitante.
- 1.2 En el ámbito comercial, persiste un déficit estructural, con importaciones (US\$17,4MM) significativamente superiores a las exportaciones (US\$10,5MM), así como brechas relevantes en complejidad productiva e innovación, evidenciadas por su baja posición en complejidad investigativa. Este aspecto se ve debilitado por bajos niveles de digitalización y procesos no optimizados en las operaciones comerciales.
- 1.3 El bajo desempeño del comercio exterior se explica por: debilidad institucional estratégica operativa y de soporte; ineficiencias de control y facilitación, asociada a procesos manuales, a un débil sistema de gestión integral de riesgos, de fiscalización a posteriori, y al limitado uso de tecnologías, y obsolescencia de plataformas informáticas y del equipamiento tecnológico con vulnerabilidades para la operación aduanera.
- 1.4 De acuerdo con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el comercio intrarregional creció 3,9% en 2025 respecto a 2024, alcanzando US\$1.612MM. Este aspecto es particularmente importante ya que Honduras inició, junto con Guatemala, el proceso de integración profunda, para el cual estableció un territorio único aduanero que facilita la circulación de mercancías. A este proceso, El Salvador, formalizó su adhesión y se espera una integración progresiva, ampliando el potencial del intercambio en la subregión, en el norte de Centroamérica.
- 1.5 Asimismo, el país presenta una baja competitividad en el turismo internacional (entendida como la capacidad de atraer demanda e ingresos) asociada a bajos niveles de inversión de capital, preparación digital y productividad. El turismo representa el 52,2% de las exportaciones de servicios y el 6,3% del total de exportaciones en 2024, aportando un 3,7% al PIB e indirectamente un 10% según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel and Tourism Council, WTTC). Estas cifras muestran crecimiento desde 2020, sobrepasando las cifras prepandemia. Sin embargo, el sector tiene un desempeño pobre, con un volumen de llegadas e ingresos inferior al del resto de la región. En 2024, recibió 840 mil turistas, por detrás de los países de Centroamérica salvo Belice (533 mil), siendo el 70% cruceristas. Los ingresos por turismo internacional son bajos (US\$714 millones) con el menor desempeño subregional con excepción de Nicaragua (US\$511 millones). (UN Tourism, 2025).
- 1.6 El desafío es la limitada gobernanza y visión sectorial. El documento rector del sector – la estrategia nacional de turismo sostenible (2005-2021) está desfasado, y sin planes articuladores (e.g. Planes Maestro, Estrategias de Producto) no ha cristalizado ejecución y cumplido objetivos. El sector ha sido además seleccionado como prioritario para atraer inversión extranjera por el Consejo Nacional de

Inversión de Honduras (CNI) en coordinación con Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

- 1.7 **Solicitud.** Con base en el diagnóstico anterior y en atención a los desafíos técnicos y operativos identificados el Gobierno ejecuta el Proyecto de Fortalecimiento de la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas), mediante la ejecución del contrato de préstamo [5694/BL-HO](#). Por medio de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), solicitó formalmente el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante esta CT (Ver anexo I) para brindar el acompañamiento necesario que permita avanzar en la ejecución del proyecto y establecer un espacio de análisis al ámbito del turismo. Asimismo, esta CT busca apoyar a las nuevas autoridades que asumieron el mandato de Gobierno en 2026, generando soporte y apoyo en el proceso de transición.
- 1.8 **Objetivo.** La CT tiene un doble propósito: por un lado, busca apoyar a la Dirección de Aduanas en la implementación de procesos de mejora del desempeño aduanero y logístico, mediante su fortalecimiento operativo e institucional. Con ello se busca contribuir a: incrementar la eficiencia en la recaudación aduanera, facilitar el comercio exterior e impulsar la integración regional de Honduras. Todo lo anterior en coherencia con los objetivos del préstamo [5694/BL-HO](#). Por otra parte, se contempla el acompañamiento al IHT, con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de inversión y promoción turística.
- 1.9 **Descripción del préstamo asociado.** El contrato de préstamo [5694/BL-HO](#), “Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera”, fue suscrito el 15 de mayo de 2023 por el Gobierno de Honduras y el BID, y alcanzó elegibilidad total el 29 de noviembre de 2023. El objetivo del proyecto es incrementar la eficiencia de la gestión operativa de la Aduanas y mejorar los controles, la automatización y el uso de tecnologías para reducir la defraudación fiscal. El proyecto es ejecutado por la Aduanas y se financia con recursos de Capital Ordinario del Banco, incluyendo 35% de financiamiento concesional.
- 1.10 El proyecto presenta una ejecución financiera acumulada de US\$6.128.818,40 (12,26%) correspondiente a fondos BID, además de US\$3,6 millones de contrapartida. Estos últimos provienen del presupuesto de la Aduanas y fueron invertidos en el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) en Tegucigalpa (2024), por US\$1.786.376,33, así como en la adquisición del edificio para el PIC y CCM (US\$1.800.522,85), con lo cual se cumplieron los hitos de los productos 3.2 y 2.6 del proyecto. A la fecha, se registra un monto total desembolsado de US\$9.003.913,50, equivalente al 18% de los fondos del contrato de préstamo. El proyecto presenta un desempeño satisfactorio (PMR, 2025).
- 1.11 El Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera se estructuró en tres componentes, con el siguiente alcance: **Componente 1: Fortalecimiento de la gestión y gobernanza institucional en un marco de transformación digital.** Su objetivo fue fortalecer a la Aduanas de capacidades para una gestión más eficiente y efectiva, que mejorara la eficiencia en la recaudación. **Componente 2: Fortalecimiento de la capacidad operativa de control y del cumplimiento aduanero.** Su objetivo fue desarrollar un modelo operativo integral de control, basado en gestión de riesgos, la digitalización y

automatización, para mejorar la eficacia operativa. **Componente 3: Modernización y resiliencia de la plataforma tecnológica con énfasis en la seguridad de la información.** Su objetivo fue mejorar la infraestructura tecnológica (software y hardware) para incrementar la automatización, la seguridad de los datos y la resiliencia informática de la gestión y operativa aduanera.

- 1.12 La ejecución del proyecto contempla procesos complejos, entre los que se incluyen: (i) apoyar la eficiencia operativa en Puerto Cortés; (ii) mejoras en los sistemas y plataformas tecnológicas aduaneras de Honduras; (iii) la modernización de los laboratorios aduaneros en Puerto Cortés y Tegucigalpa de acuerdo con estándares internacionales; y (iv) la implementación de modelos para mejorar el control y la trazabilidad de la carga. Algunos de estos procesos se encuentran actualmente en fase de licitación. Asimismo, se ha recibido una solicitud del gobierno para incrementar el monto del contrato de préstamo por US\$30 millones y financiar la modernización del Puesto Fronterizo de Corinto, colindante con Guatemala.
- 1.13 En este contexto, la CT propuesta tiene como finalidad apoyar la ejecución de las actividades previstas con recursos del préstamo ([5694/BL-HO](#)), a fin de asegurar el logro de los resultados acordados contractualmente con el Banco, y apoyar en el proceso de modificación de la operación para incorporar un cuarto componente dedicado a la mejora del Paso de Frontera de Corinto en la frontera de Honduras con Guatemala. Así mismo, se dará continuidad al apoyo y diálogo que el Banco ha brindado en materia de inversión y turismo.
- 1.14 **Complementariedad.** La presente CT complementa de manera directa y estratégica otras intervenciones del BID en facilitación del comercio, gestión fronteriza, aduana y turismo, tanto a nivel nacional como regional. Se enmarca en el portafolio de proyectos que promueven la implementación del modelo de Gestión Coordinada de Frontera (GCF), una iniciativa impulsada por el BID en América Latina y el Caribe que incorpora recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como buenas prácticas para la simplificación y optimización de procesos de comercio exterior.
- 1.15 Adicionalmente, la CT se alinea con la agenda internacional de facilitación de viajes y “mejores fronteras” promovida por el WTTC, que destaca la importancia de contar con procesos de control modernos, interoperables y basados en soluciones digitales para reducir fricciones en el tránsito de viajeros, fortalecer la seguridad y mejorar la experiencia del visitante (por ejemplo, mediante el uso de trámites digitales, tecnologías sin contacto y mecanismos de prechequeo). En este sentido, la modernización de los procesos aduaneros y fronterizos contribuye no solo a reducir costos y tiempos logísticos del comercio, sino también a mejorar la conectividad y competitividad del turismo.
- 1.16 **Alineación Estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de impulsar el crecimiento sostenible en Honduras mediante la mejora de procesos aduaneros reduciendo costos logísticos e impactando en el comercio exterior. Asimismo, el programa también se alinea con las siguientes

áreas de enfoque operativo: (i) integración regional, al apoyar la facilitación del comercio y la modernización de pasos fronterizos terrestres, contribuyendo a una mayor conectividad, interoperabilidad y circulación eficiente de mercancías en la subregión; (ii) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado, al promover condiciones habilitantes para la inversión, la competitividad y la dinamización del turismo mediante la reducción de costos logísticos, la mejora del entorno de negocios y el fortalecimiento de capacidades institucionales para atraer inversión; y (iii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana, al fortalecer la gestión operativa e institucional de la Aduanas, mediante mejoras en procesos, digitalización, control y uso de tecnologías, favoreciendo a una administración más eficiente, transparente y segura. Se alinea también con el Programa de desarrollo regional América en el Centro (GN-3233), dado que la mejora de las funciones aduaneras es compatible con el pilar de integración regional que incluye temas de comercio transfronterizo y acceso a mercados. Adicionalmente, se alinea con los Marcos Sectoriales de: (a) Integración y Comercio (GN-2715-11); y (b) Gestión Fiscal (GN-2831-13). Al mismo tiempo, está acorde con la Actualización de la Estrategia del Grupo BID con Honduras 2019-2022¹ (GN-2944), a través del área prioritaria fortalecimiento de la gestión pública y la institucionalidad, específicamente con el objetivo estratégico de aumentar la eficiencia del sistema tributario

- 1.17 También está alineado con el Marco de Impacto del Grupo BID (GN-3195-8) y en particular con los indicadores 2.10 (agencia con capacidad digital fortalecida), 2.11 (agencia con capacidad fortalecida en otros frentes) y 2.25 (toneladas de carga manejada en puertos).
- 1.18 Finalmente, esta CT está alineada con el Programa para el Desarrollo Estratégico del Capital Ordinario (OC SDP) (GN-2819-25) con el Pilar 2 - Apoyo a Países de Bajos Ingresos (P2C) al proporcionar asistencia técnica para fortalecer la ejecución del contrato de préstamo asociado y acompañar su modificación, contribuye a la modernización de la administración aduanera y a la transición institucional estratégica. De esta manera, se impulsa el desarrollo del país en áreas clave para su competitividad y crecimiento sostenible. De igual manera, se alinea con el Pilar 3 - Desarrollo Productivo e Innovación a través del Sector Privado (P3B) al promover la facilitación del comercio, la modernización de pasos fronterizos y el fortalecimiento de capacidades para atraer inversión y promover el turismo. Estas acciones contribuirán a reducir costos logísticos, mejorar el entorno de negocios e impulsar sectores estratégicos con potencial para dinamizar la productividad y la innovación en Honduras.

¹ En seguimiento de los protocolos establecidos en las directrices vigentes para las estrategias de país, el Grupo BID (GBID) y el Gobierno de Honduras acordaron realizar una actualización de la Estrategia de País que será válida hasta el 31 de diciembre de 2026.

II. COMPONENTES

- 2.1 **Componente I: Apoyo al fortalecimiento de la Aduanas (US\$100.000).** El objetivo es apoyar la ejecución de la operación [5694/BL-HO](#) y asegurar un desempeño satisfactorio especialmente durante la ejecución de actividades clave en curso. Para ello, se prevé realizar: (i) estudios para definir especificaciones técnicas para la adquisición de equipos y dispositivos tecnológicos; (ii) consultorías para apoyar la ejecución, supervisión y monitoreo del proyecto; y (iii) estudios complementarios para fortalecer líneas de base y aspectos técnicos que respalden la ejecución relacionada con los tiempos de despacho aduanero.
- 2.2 **Componente II: Propuestas de modernización de pasos de fronteras terrestres de Honduras (US\$75.000).** Este componente tiene como objetivo fortalecer las acciones vinculadas a los procesos de integración regional, en línea con el avance y la participación de Honduras en la integración profunda. Para ello, se contemplan evaluaciones técnicas orientadas a identificar necesidades de fortalecimiento en procesos para el modelo operativo y de control, y el equipamiento e infraestructura de los pasos de frontera terrestres, que den lugar a los diseños iniciales, propuestas conceptuales y de infraestructura. Adicional, se financiará el desarrollo del Análisis de Costo Beneficio (ACB) correspondiente a las intervenciones de pasos de frontera terrestres.
- 2.3 **Componente III: Apoyo a la inversión y turismo para la competitividad regional de Honduras (US\$75.000).** El objetivo es fortalecer las capacidades del IHT para dotar al sector de una visión estratégica, coherencia territorial y capacidad de ejecución, facilitando la inversión y promoción turística internacional. Para ello, se financiará un Plan de Desarrollo Turístico que articule la visión y el plan operativo del desarrollo turístico en Honduras incluyendo los aspectos relativos al desarrollo logístico y la integración comercial, y la elaboración de una hoja de ruta turística con énfasis en infraestructura y logística que priorice intervenciones y acciones habilitantes en corredores comerciales y destinos estratégicos.
- 2.4 **Resultados esperados.** Con esta CT, se espera contar con productos técnicos y acompañamiento especializado, que contribuyan a un desempeño satisfactorio de la operación [5694/BL-HO](#), fortalezcan las propuestas de modernización de la Aduanas, Puerto Cortés y el Puesto de Frontera Corinto, que a su vez consoliden insumos para mejorar la competitividad turística y la atracción de inversión.
- 2.5 En particular, se prevé lograr los siguientes resultados: (i) para el **Componente I:** estudios y documentos técnicos que definen especificaciones para la adquisición de equipos y dispositivos tecnológicos, incluyendo insumos para la incorporación de tecnología no intrusiva, modelos de control y trazabilidad de la carga; asistencia técnica para la ejecución, supervisión, monitoreo y gestión del proyecto; y estudios complementarios y líneas de base para medir y dar seguimiento a los tiempos de despacho aduanero de mercancías en Puerto Cortés; (ii) para el **Componente II:** diagnósticos y evaluaciones técnicas que identifiquen brechas y necesidades de equipamiento e infraestructura en el Puesto de Frontera de Corinto, con propuestas de solución y estimaciones preliminares que sirvan de sustento para la planificación de inversiones, y la coordinación interinstitucional que apoyen el

- proceso de modificación de la operación en ejecución ([5694/BL-HO](#)); y (iii) para el **Componente III**: fortalecimiento de capacidades del Instituto IHT mediante consultorías y herramientas de planificación que contribuyan a dotar al sector de una visión estratégica y una hoja de ruta para la inversión y la promoción turística, con énfasis en infraestructura, logística y conectividad en corredores comerciales y destinos estratégicos, así como lineamientos para articular turismo con facilitación del comercio e integración regional.
- 2.6 **Beneficiarios.** Las principales entidades beneficiarias de esta CT serán la Aduanas, en su calidad de organismo executor (OE) del préstamo [5694/BL-HO](#), y el IHT. En coherencia con los componentes de la CT, también se beneficiarán las entidades públicas vinculadas a la gestión y operación del Puesto de Frontera de Corinto, en la medida en que los diagnósticos y propuestas de modernización generen insumos para la coordinación interinstitucional y la planificación de inversiones.
- 2.7 La CT aportará beneficios directos a los equipos técnicos y responsables de procesos en facilitación del comercio, control aduanero y promoción turística, al proveer estudios, herramientas y asistencia especializada que fortalezcan la toma de decisiones y la ejecución de actividades. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento institucional, mediante transferencia de conocimiento, instrumentos de gestión y mejoras operativas orientadas a sostener las inversiones y garantizar la continuidad de los resultados.
- 2.8 De manera indirecta, los beneficios se extenderán a los usuarios de los servicios aduaneros y fronterizos —operadores de comercio exterior, transportistas y viajeros— al impulsar mejoras en la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios prestados.

III. PRESUPUESTO

- 3.1 El presupuesto total de la CT es de US\$250.000, que provendrán del Programa Desarrollo Estratégico del Capital Ordinario (OC SDP) (GN-2819-25), Pilar 2 - Apoyo a Países de Bajos Ingresos (P2C); y Pilar 3 - Desarrollo Productivo e Innovación a través del Sector Privado (P3B), sin contrapartida local, distribuidos de la siguiente manera (Ver Anexo IV – Plan de Adquisiciones para mayor detalle).

Presupuesto en US\$			
Componente	BID OC SDP – P2C	BID OC SDP – P3B	Total
Componente I. Apoyo al Fortalecimiento de la Aduanas	70.000	30.000	100.000
Componente II. Propuestas de Modernización de Pasos de Fronteras Terrestres de Honduras.	55.000	20.000	75.000
Componente III. Apoyo a la Inversión y Turismo para la Competitividad Regional de Honduras.	0	75.000	75.000

Total	125.000	125.000	250.000
--------------	----------------	----------------	----------------

IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 El BID será el ejecutor de la CT, a solicitud de los beneficiarios, y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en la Política de CT (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la tramitación de operaciones de CT y asuntos conexos (OP-619-4), a través de la División de Comercio e Inversión (PTI/TIN) del Sector de Productividad, Comercio e Innovación.
- 4.2 La decisión de que el Banco asuma la ejecución se fundamenta en tres razones principales: (i) capacidad operativa limitada del OE: producto de cambios recientes en la estructura gubernamental e institucional; (ii) experiencia técnica del BID: derivada de su trayectoria en programas de fortalecimiento aduanero, integración regional y competitividad en Mesoamérica y otras regiones, lo que garantiza la aplicación de buenas prácticas y estándares internacionales; y (iii) capacidad de ejecución en plazos definidos: el Banco cuenta con los mecanismos y recursos necesarios para asegurar la entrega de productos técnicos y resultados dentro del tiempo previsto, garantizando calidad y cumplimiento de los objetivos establecidos. En síntesis, la ejecución por parte del BID asegura **credibilidad institucional, eficiencia en la gestión y valor agregado técnico**, factores clave para maximizar el impacto de la CT y consolidar los resultados esperados en materia de facilitación del comercio, modernización aduanera e impulso al turismo.
- 4.3 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650); y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.4 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El período de desembolsos y ejecución es de 24 meses.
- 4.5 **Gestión Financiera.** Dado que la CT será ejecutada directamente por el BID, la gestión financiera de la operación se regirá por los procedimientos, normas y políticas internas del Banco, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento de los estándares institucionales.
- 4.6 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** La supervisión de esta CT estará a cargo de la División de Integración y Comercio (PTI/TIN), quien será responsable de la ejecución técnica y administrativa. Para ello, contará con el apoyo del equipo técnico del Banco, lo que permitirá coordinar aspectos operativos y facilitar el diálogo con el beneficiario.
- 4.7 El monitoreo de los avances se realizará de manera continua a través del Sistema de Seguimiento y Presentación de Informes de CT (TCM, por sus siglas en inglés). Este instrumento permitirá registrar de forma sistemática tanto el avance físico

como el financiero de la operación, además de generar los informes de ejecución anuales.

- 4.8 Debido a que esta CT será ejecutada por el Banco, no se prevén costos de supervisión adicionales con cargo al presupuesto.
- 4.9 **Evaluación.** Considerando que esta CT es ejecutada por el Banco, no se prevén auditorías externas.

V. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 El Banco ha identificado los siguientes riesgos:
- 5.2 La limitada capacidad de la Aduanas para elaborar especificaciones técnicas y supervisar la implementación de actividades complejas de carácter tecnológico podría afectar los tiempos de ejecución de varios productos previstos en el contrato de préstamo [5694/BL-HO](#). Para mitigar este riesgo, se contempla el reforzamiento institucional mediante consultorías especializadas, que además de apoyar la ejecución, transfieran conocimiento técnico y fortalezcan las capacidades de los equipos de la Dirección de Aduanas.
- 5.3 La capacidad limitada de la Aduanas para articular las necesidades de mejoras en pasos de frontera podría limitar el impacto del Componente II de esta CT. Para mitigar este riesgo se prevé brindar recursos técnicos y financieros que permitan a Aduanas identificar necesidades de fortalecimiento en equipamiento e infraestructura de los pasos de frontera terrestre.
- 5.4 La capacidad aún insuficiente del IHT para articular de manera efectiva las estrategias de inversión y promoción turística con los procesos de modernización aduanera y logística, podría disminuir el impacto esperado en el fortalecimiento que el país está realizando, incluyendo el aduanero. Para mitigar este riesgo, se contempla proveer asistencia técnica especializada orientada a fortalecer las capacidades de planificación y gestión del IHT.
- 5.5 **Propiedad Intelectual.** Todos los productos, conocimientos, informes, herramientas, datos o cualquier otro tipo de información generada como resultado de la presente CT serán de propiedad exclusiva del BID. y podrán ponerse a disposición del público bajo licencia de creative commons. No obstante, a solicitud de un beneficiario, de acuerdo con lo previsto en el párrafo en AM-331, se podrá también licenciar y/o transferir la propiedad intelectual de dichos productos a uno o más beneficiarios a través de compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría del Departamento Legal.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 No se identificaron excepciones a las Políticas del Banco.

VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Esta CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión con estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, está excluida del alcance del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.
-

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: Solicitud del Cliente
- Anexo II: Matriz de Resultados
- Anexo III: Términos de Referencia
- Anexo IV: Plan de Adquisiciones